REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Con Licencia De Funcionamiento según resolución No. 3768 del 07 de septiembre del 2019 Con autorización oficial según Resolución No. 36-49-0135 del 12 de mayo de 2017 emanada de la Secretaria de Educación Municipal, el:

CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PORVENIR LTDA.

Sede: Jamundí Valle

Certifica La

Aptitud Ocupacional Por Competencias

De:

ESTEFANIA COLORADO RODRIGUEZ.

Identificado(a) Con Documento De Identidad No. 1,006,234,198 DE Jamundí

Como:

Técnico Laboral En

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

Duración **1400 horas**

Para constancia se firma en **Jamundí (Valle)** a los **23** días del mes de **Diciembre** del año **2022.**

Director(a) de la Institución

Coordinador(a) General

Registro institución folio No. 022 del libro del certificado No 1361.

Powered by CamScanner

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Acta No. 1301

En la ciudad de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca, hoy 23 de Diciembre de 2022 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar certificaciones con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral En Auxiliar Administrativo Y Contable.

La sesión estuvo precedida por el Director(a), Señor Hamilton Nates Ospina y el suscrito Coordinador General, Señor Christian Andrés Acevedo Calderón y los otros miembros y Directivos de la Institución. Abierta la sesión y presentes los alumnos a certificar, conforme a la **resolución No. 30-49-1035 del 12 de Mayo de 2017** Emanada de la Secretaria de Educación Municipal. El director les tomó juramento de rigor y les hizo entrega de las certificaciones que les acredita idoneidad para ejercer en el territorio nacional en la especialidad de técnico laboral por competencias en:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

Aprobado por resolución No. **36-49-0135 del 12 de mayo de 2017** Emanada de la Secretaría de Educación Municipal a: **ESTEFANIA COLORADO RODRIGUEZ**

Con documento de identificación No: **1,006,234,198 DE Jamundí**

Por haber cumplido con los requisitos académico que exige la institución para optar el certificado con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral como Auxiliar Administrativo Y Contable, en virtud de los estatutos y disposiciones legales vigentes en la institución de Auxiliar Administrativo Y Contable.

En constancia firman en la ciudad de Jamundí Valle, a los Veintitrés (23) días del mes Diciembre del año 2022. (Aparece la firma correspondiente del Director(a) General, que certifica la veracidad de esta acta, y el Sello respectivo de CCOP).

DIRECTOR(A).

COORDINADOR(A) SEDE.

COORDINADOR(A) GENERAL

Powered by CamScanner